Área que clasifica.- Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos.

Identificación del documento.- Versión pública del presente certificado fitosanitario de importación, cuyo número de identificación se encuentra en el encabezado del mismo.

Partes clasificadas.- Domicilio y teléfono del titular de la autorización.

Fundamento Legal.- La clasificación de la información confidencial se realiza con fundamento en los artículos 113, fracción I, de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 116 primer párrafo de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Razones.- Por tratarse de datos personales concernientes a una persona física

identificada o identificable.

SEMARNA!

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL

Firma del titular. LIC. AUGUSTO MIRAFUENTES ESPINOSA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTALY DE SUELOS

Fecha y número del acta de la sesión del Comité donde se aprobó la versión pública. - Resolución 21/2018/SIPOT de fecha 28 de febrero de 2018.



SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

CERTIFICADO FITOSANITARIO DE IMPORTACIÓN

ANT. No. 09/A7-0196/10/17

FOLIO No.

09/2017-01084

VALIDO HASTA:

02 DE MAYO DE 2018

"2017, Año del Centenario de la Promulgación de la

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos"

Con fundamento en lo dispuest	o en los Artículos 16 fracción	XXVI y 120 párrafo 1°	y 2° de la Le	ey General de Desarrollo Foresta
1				, 32 fracciones I, XII y XIII de
				edimientos para la Expedición de
Certificado Fitosanitario de Impor				
X Definitiva Temporal	De los productos o subprodu		Maderables	No Maderables
Nombre o Razón Social: INDI	JSTRIALIZADORA PARES	, S.A. DE C.V.		
Reg. Fed. de Caus.: IPA9907198	3T5			
Descripción del producto a impor	tar: ADORNOS DE MADERA I	NUEVOS AL NATURAL	Cantidad: 5,0	000 (CINCO MIL)
Maple, Acer saccharum; Pino, Pinus sp.	; ROBLE, Quercus robur; Caoba, Swi	etenia macrophylla; Cedro,		
Cedrela odorata; Teca, Tectona grandis; Alder, Alnus rubra; NOGAL, Juglans regia; ABEDUL, Betula Unidad de medida: Piezas				
pendula; Mango, Mangifera indica; Acad	cia, Acacia spp. Fracción arancelaria: 4	420.10.01		
Aduana de entrada: TIJUANA, B	C.	Destino dentro del país: REGIÓN Y FRANJA FRONTERIZA.		
País de origen: CANADÁ, CHINA (RE	PÚBLICA POPULAR DE), ESTADOS I	JNIDOS DE AMÉRICA,	País de proc	edencia: ESTADOS UNIDOS DE
FILIPINAS (REPÚBLICA DE), INDIA (REF	ÚBLICA DE LA), INDONESIA (REPÚB	LICA DE), MADAGASCAR	AMÉRICA	RECEINATION OF
(REPÚBLICA DEMOCRATICA DE), SRI L	ANKA (REPUBLICA DEMOCRATICA S	SOCIALISTA DE)		Y NICOPON MAGRADIS
Aduana de salida (solo para impo		Destino fuera de Mé	xico:	0.2 MOV 2017
REQUISITOS FITOSANITARI	OS:			U 3 NOV. 2017
INSPECCIÓN OCULAR RIGUROSA	EN LA ADUANA DE ENTRADA			
TOMA DE MUESTRAS (SOLO EN C.	ASO DE DETECTAR LA PRESEN	CIA DE PLAGAS Y ENFERI	MEDADES)	DESPACHADO
TRATAMIENTO TÉRMICO O TRATA	MIENTO CON BROMURO DE ME	TILO 48 GR/M3 DURANTE	24 HORAS EN	PAÍS DE PROCEDENCIA. FORESTAL Y
EL PRODUCTO DEBE VENIR LIBRE D	E PLAGAS Y ENFERMEDADES. EL	IMPORTADOR DEBERÁ PRE	SENTAR DOCUM	MENTACIÓN QUE CERTIFIQUE QUE EL
PRODUCTO FUE TRATADO CON CALC	OR O CON BROMURO DE METILO 4	8 GR/M3 DURANTE 24 HRS.	CONTRA PLAGA	AS Y ENFERMEDADES EN EL PAÍS DE
PROCEDENCIA. EL PRODUCTO NO DE	BE DE SALIR DE LA REGIÓN Y FR	ANJA FRONTERIZA. EN CASO	DE DETECTAR	PLAGAS Y ENFERMEDADES, DEBERÁ
TOMARSE UNA MUESTRA Y ENVIARSI	E AL LABORATORIO DE ANÁLISIS Y	REFERENCIA EN SANIDAD	FORESTAL DE I	LA DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN
FORESTAL Y DE SUELOS PARA SU	MAGNÓSTICO Y DICTAMEN TÉCN	ICO CORRESPONDIENTE. EL	ENVÍO DE MU	IESTRA DEBERÁ REALIZARSE EN UN
PERIODO NO MAYOR DE 24 HORAS DE	PUÉS DE SU DETECCIÓN PARA EVIT	TAR LA DISPERSIÓN DE PLAG	AS.	
=	AUT	ORIZACIÓN		
FIRMA:				
NOMBRE: ING. GUSTAVO GON	ZALEZ VILLALOBOS			
PUESTO: DIRECTOR DE SALUD FORESTAL Y				
/ /				RECURSOS NATURALES, PUBLICADO EN EL
//				PREVIA DESIGNACIÓN MEDIANTE OFICIO Nº
SGPA/DGGFS/712/2889/17, DE FÉCHA 31 DE O				
En la jefatura de Verificación Sa constata que se encuentran libr supervisó la adecuada aplicación	es de plagas y enfermedade	s v han cumplido con l	os requisitos	os productos arriba descritos. Se fitosanitarios aquí descritos. Se ión.
Producto aplicado	Dosis	Tiempo de exposic	ión (Concesionario o empresa
NOMBRE Y FIRMA DEL VERIFICADOR: FECHA DE EXPEDICIÓN: 03 DE NOVIEMBRE DE				
ESTE DOCUMENTO NO TENDRÁ VALIDE	Z SIN LA FIRMA Y SELLO DEL PERSO	NAL DE VERIFICACIÓN SANITA	ARIA DE LA PROI	FEPA



